

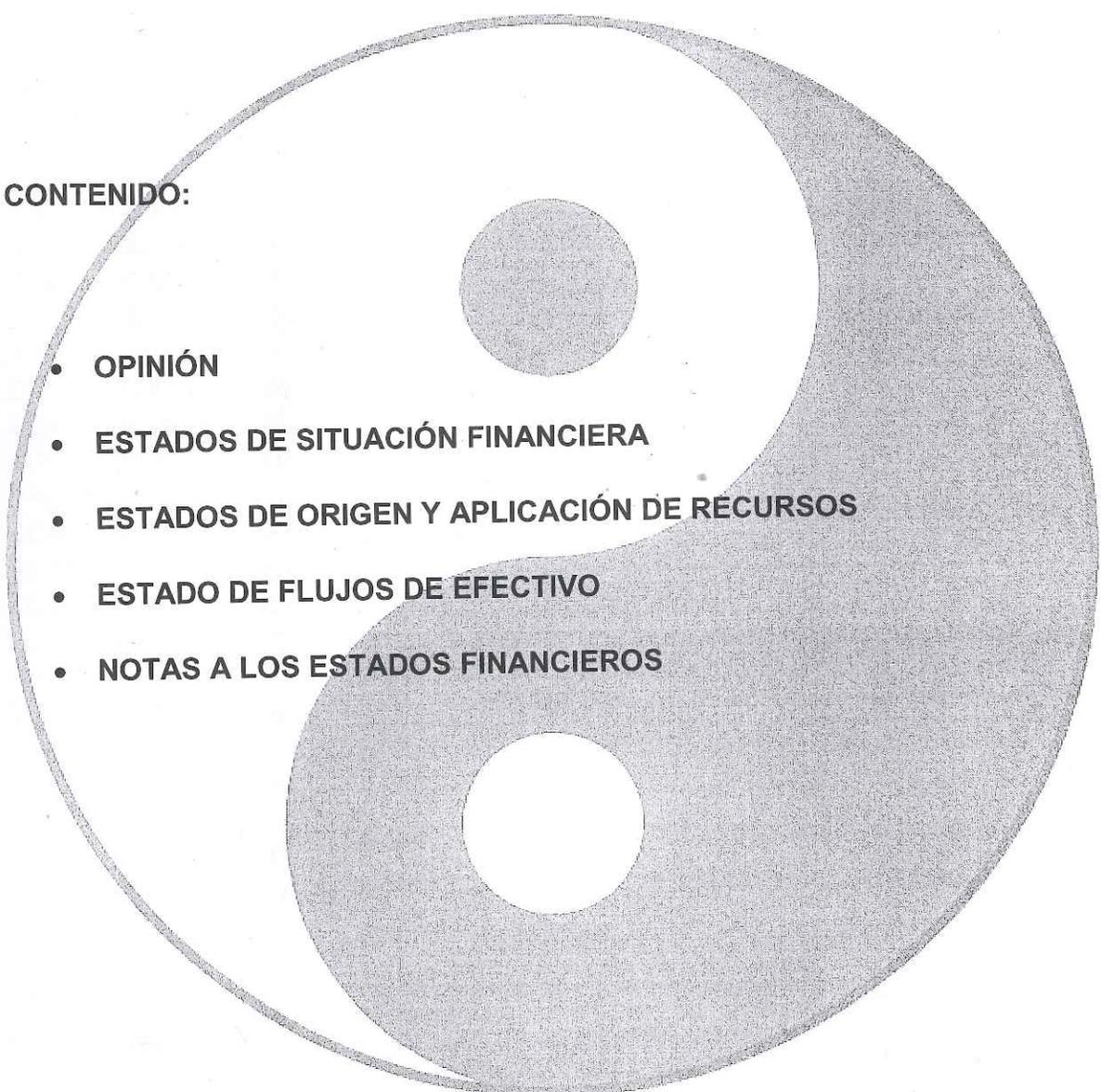
**COMISIÓN MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE REYNOSA,
TAMAULIPAS, INSTITUCIÓN
PUBLICA DESCENTRALIZADA**

**ESTADOS FINANCIEROS
DICTAMINADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA.

CONTENIDO:

- 
- **OPINIÓN**
 - **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**
 - **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

OCTUBRE 2019

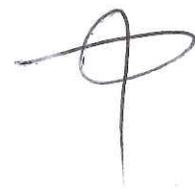
**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA.
PRESENTE**

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HE AUDITADO LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA (LA INSTITUCIÓN), QUE COMPRENDE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL ESTADO DE ORIGEN, APLICACIÓN DE RECURSOS Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, ASÍ COMO UN RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y OTRA INFORMACIÓN EXPLICATIVA. LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN LAS NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARA ESTATAL EMITIDAS POR LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA (UGG) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITOS PÚBLICOS (SHCP) Y EN LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS POR EL CONSEJO MÉXICO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A.C., QUE SON APLICADAS DE MANERA SUPLETORIA Y QUE HAN SIDO AUTORIZADAS A LA ENTIDAD.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ES RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS CONTABLES INDICADAS ANTERIORMENTE Y QUE SE MENCIONAN EN LA NOTA 2 A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN, Y DEL CONTROL INTERNO QUE



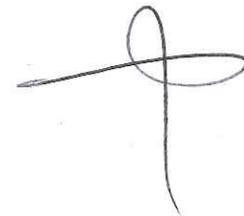
LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERO NECESARIO PARA PERMITIR LA PREPARACIÓN DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS LIBRES DE DESVIACIÓN IMPORTANTE, FRAUDE O ERROR.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS BASADA EN NUESTRA AUDITORIA. HEMOS LLEVADO A CABO NUESTRA AUDITORIA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA. DICHAS NORMAS EXIGEN QUE CUMPLAMOS CON LOS REQUERIMIENTOS DE ÉTICA, ASÍ COMO QUE PLANEEMOS Y EJECUTEMOS LA AUDITORIA CON EL FIN DE OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE SI LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN LIBRES DE DESVIACIÓN IMPORTANTE.

UNA AUDITORIA CONLLEVA LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER EVIDENCIA DE AUDITORIA SOBRE LOS IMPORTANTES Y LA INFORMACIÓN REVELADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. LOS PROCEDIMIENTOS SELECCIONADOS DEPENDEN DEL JUICIO DEL AUDITOR, INCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE DESVIACIÓN IMPORTANTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDO A FRAUDE O ERROR. AL EFECTUAR DICHA EVALUACIÓN DEL RIESGO, EL AUDITOR TIENE EN CUENTA EL CONTROL INTERNO RELEVANTE PARA LA PREPARACIÓN, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON EL FIN DE DISEÑAR PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE SEAN ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS, Y NO CON LA FINALIDAD DE EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LA EFICACIA DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN. UNA AUDITORIA TAMBIÉN INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS Y DE LA RAZONABILIDAD DE LAS ESTIMACIONES CONTABLES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO.

CONSIDERAMOS QUE LA EVIDENCIA DE AUDITORIA QUE HEMOS OBTENIDO EN NUESTRA AUDITORIA PROPORCIONA UNA BASE SUFICIENTE PARA EMITIR NUESTRA OPINIÓN DE AUDITORIA.



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sanora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

FUNDAMENTO DE LA SALVEDAD

COMO SE MENCIONA EN LA NOTA 2, LAS REGLAS CONTABLES QUE APLICAN LA INSTITUCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS SE RIGEN POR LAS DISPOSICIONES APLICABLES A ESTE TIPO DE ENTIDADES, LAS CUALES SON DIFERENTES DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN MEXICANAS, DADO QUE LA ENTIDAD PREPARA SUS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE LA BASE DE RECONOCER SUS EGRESOS CUANDO SE PAGAN, O CUANDO SE AUTORIZA EL PASIVO, Y NO CUANDO SE DEVENGAN, ADEMÁS, COMO SE MENCIONA EN LA NOTA 2B, EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN NO SE HAN RECONOCIDO LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, ASÍ MISMO COMO SE DESCRIBE EN LA NOTA 2E, NO SE RECONOCEN LAS DEPRECIACIONES DE LOS INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO SEGÚN LO ESTABLECE LA NIF C-6 "INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO", POR ENDE, TAMPOCO SE RECONOCEN LOS POSIBLES EFECTOS DE LA NIF C-15 "DETERIORO EN LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN Y SU DISPOSICIÓN", EMITIDOS POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A.C. TAMBIÉN COMO SE MENCIONA EN LA NOTA 2-I, NO SE CUENTA CON LA PROVISIÓN DE PASIVO POR OBLIGACIONES LABORALES COMO LO ESTABLECE LA NIF D-3 "OBLIGACIONES LABORALES", CONSIDERANDO QUE EN ATENCIÓN AL GRAN NÚMERO DE EMPLEADOS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN Y LA ANTIGÜEDAD DE LOS MISMOS, AFECTA EN FORMA IMPORTANTE LAS CIFRAS REVELADAS EN LOS ESTADO FINANCIEROS.

OPINIÓN

EN NUESTRA OPINIÓN, EXCEPTO POR LO DESCRITO EN PÁRRAFOS ANTERIORES, LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, INDICADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE INFORME, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, HAN SIDO PREPARADOS, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS CONTABLES QUE SE MENCIONAN EN LA NOTA 2 A LOS ESTADOS FINANCIEROS.



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sanora No. 709 Centro C.P. 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

UTILIZACIÓN

LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON PREPARADOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS GUBERNAMENTALES A QUE ESTÁ SUJETA LA ENTIDAD; EN CONSECUENCIA, LOS ESTADOS FINANCIEROS PUEDEN NO SER ADECUADOS PARA OTRA FINALIDAD.

ARMONIZACIÓN CONTABLE

EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, QUE TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LOS CRITERIOS GENERALES QUE REGIRÁN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES PÚBLICOS, CON EL FIN DE LOGRAR SU ADECUADA ARMONIZACIÓN; ESTABLECIENDO QUE LOS ENTES PÚBLICOS, CON EL FIN DE LOGRAR SU ADECUADA ARMONIZACIÓN; ESTABLECIENDO QUE LOS ENTES PÚBLICOS ADOPTARAN E IMPLEMENTARAN, CON CARÁCTER OBLIGATORIO, LAS DECISIONES QUE TOMA EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, DENTRO DE LOS PLAZOS QUE ESTE DETERMINE. ASÍ MISMO, ESTABLECE EL ARTÍCULO 6° TRANSITORIO, QUE EL SISTEMA EN LAS ENTIDADES PARA ESTATALES DEL GOBIERNO FEDERAL, DEBERÁ ESTAR OPERANDO A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.


C.P.C. JAVIER GUERRA GARZA
CED PROF 1818637
AGAFF10965
C.P.C. 2890


DESPACHO CONTABLE
JAVIER GUERRA GARZA
CONTADOR PÚBLICO AUDITOR
SANORA # 709 ZONA CENTRO
RIO BRAVO, TAM.
TELS 934 0289 y 934 1224
CED PROF 1818637 AGAFF 10965

REYNOSA, TAMAULIPAS, MÉXICO
A 09 DE OCTUBRE DEL 2019

DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

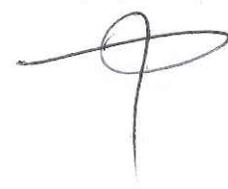
Sonora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (EXPRESADO EN PESOS)

2016

| | |
|---|-------------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | 47,873,296.00 |
| CUENTAS POR COBRAR | 1,247,945,708.00 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES | 2,351,381.00 |
| ALMACÉN | 8,623,611.00 |
| TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE | 1,306,793,996.00 |
| NO CIRCULANTE | |
| OBRAS, EQUIPOS, MUEBLES E INMUEBLES NETOS | 1,885,038,362.00 |
| TOTAL DE ACTIVOS, NO CIRCULANTES | 1,885,038,362.00 |
| TOTAL DE ACTIVOS | 3,191,832,358.00 |
| PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO A CORTO PLAZO | |
| CUENTAS POR PAGAR | 511,974,688.00 |
| TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO | 511,974,688.00 |
| A LARGO PLAZO | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 131,555,810.00 |
| TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO | 131,555,810.00 |
| TOTAL DE PASIVO | 643,530,498.00 |
| PATROMONIO | |
| PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 689,483,137.00 |
| PATRIMONIO GENERADO | 1,858,818,723.00 |
| TOTAL DE PATRIMONIO | 2,548,301,860.00 |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | 3,191,832,358.00 |



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sonora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (EXPRESADO EN PESOS)

2016

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ORIGEN 188,766,618.00
OTROS ORIGEN DE INVERSIÓN 188,766,618.00

APLICACIÓN 173,093,464.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA
Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO 16,664,150.00
BIENES INMUEBLES 1,114,985.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN 155,314,329.00

FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 15,673,154.00

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ORIGEN 52,931,996.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO 52,931,996.00

APLICACIÓN 202,960,639.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO 202,960,639.00

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO -150,028,643.00

INCREMENTO O DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO 37,368,287.00

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO 10,505,008.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO 47,873,296.00



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sanora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (EXPRESADO EN PESOS)

2016

CAMBIO DE PATRIMONIO RESTRINGIDO

| | |
|--|-----------------------|
| INGRESOS PROPIOS NO RESTRINGIDO | 711,672,321.00 |
| TOTAL DE INGRESOS NO RESTRINGIDOS | 711,672,231.00 |

GASTOS

| | |
|--------------------------|-----------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 314,842,661.00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 35,380,598.00 |
| SERVICIOS GENERALES | 189,695,196.00 |
| TOTAL DE GASTOS | 539,918,455.00 |

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS 50,000.00

AUMENTO TOTAL DEL EJERCICIO EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO 171,703,776.00

PATRIMONIO AL INICIO DEL EJERCICIO 2,342,142,807.00

PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2,548,301,860.00



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sonora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (EXPRESADOS EN PESOS)

NOTA 1 ACTIVIDAD

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLES Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (LA INSTITUCIÓN) FUE CREADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SEGÚN DECRETO NO. 225 EL 25 DE MARZO DEL 2003, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 02 DE ABRIL DEL 2003. PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, NO POTABLE, RESIDUAL TRATADA Y AGUA NEGRA, ASÍ COMO EL SANEAMIENTO DE LAS AGUA RESIDUALES Y DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS. EL INICIO DE LAS OPERACIONES NORMALES DE LA COMISIÓN EN SEPTIEMBRE DEL 2005 AL APROBARSE LA TRANSFERENCIA DE TODOS LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, DERECHOS ANTES INDICADOS.

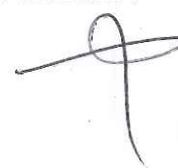
NOTA 2 BASES DE PRESTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

EL 30 DE SEPTIEMBRE 2019, LA ADMINISTRACIÓN DE COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLES Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, AUTORIZO LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS Y SUS NOTAS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS SE PREPARARON DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE LE SON APLICABLES EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA:

A) LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

B) LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL GENERALES PARA EL SECTOR PARAESTATAL (NIFGG) Y LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL ESPECÍFICAS PARA EL SECTOR PARAESTATAL (NIFGE), EMITIDAS POR LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL E INFORMES SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA (UCG) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sonora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

C) LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A.C. QUE SON APLICADAS DE MANERA SUPLETORIA Y QUE HAN SIDO AUTORIZADAS POR LA UCG DE LA SHCP

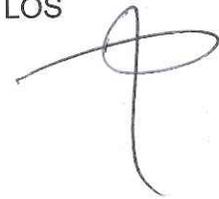
D) NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP).

- LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA LGCG, QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 1 DE ENERO DEL 2009, Y ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS PODERES EJECUTIVOS, LEGISLATIVOS Y JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL, LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS, LOS ORGANISMOS POLÍTICOS-ADMINISTRATIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL; LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, Y LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS FEDERALES Y ESTATALES.

LA LEY TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS GENERALES QUE REGIRÁN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES PÚBLICOS, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA ARMONIZACIÓN CONTABLE A NIVEL NACIONAL, PARA LO CUAL FUE CREADO EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA EMISIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES Y LAS DISPOSICIONES PRESUPUESTALES QUE SE APLICARÁN PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL QUE EMITIRÁN LOS ENTES PÚBLICOS.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ESTABLECER LOS EJERCICIOS SOCIALES EN QUE TENDRÁ APLICACIÓN EFECTIVA EL CONJUNTO DE NORMAS APLICABLES, EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2010 EL CONAC EMITIÓ EL ACUERDO DE INTERPRETACIÓN SOBRE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LGCG, EN EL CUAL INTERPRETO QUE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO FEDERAL TIENE LA OBLIGACIÓN, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2012, DE REALIZAR REGISTROS CONTABLES CON BASE ACUMULATIVA, APEGÁNDOSE AL MARCO CONCEPTUAL Y A LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO A LAS NORMAS Y METODOLOGÍAS QUE ESTABLEZCAN LOS MOMENTOS CONTABLES, LOS CLASIFICADORES Y LOS



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sanora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

MANUALES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARMONIZADOS, SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LGCG. CONSECUENTEMENTE, A PARTIR DE LA FECHA SEÑALADA TIENE LA OBLIGACIÓN DE EMITIR INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA SOBRE LA BASE TÉCNICA PREVISTA EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICO-CONTABLES SIGUIENTES:

MARCO CONCEPTUAL

POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS

CATÁLOGOS DE CUENTAS DE CONTABILIDAD

MOMENTOS CONTABLES DE LOS EGRESOS

MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

MEDIANTE OFICIO CIRCULAR 309-A-0848/2012, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2012, LA UCG DE LA SHCP INFORMO A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL SOBRE DIVERSAS MODIFICACIONES Y PRECISIONES QUE EFECTUÓ EN EL MARCO CONTABLE GUBERNAMENTAL FEDERAL, COMO SIGUE:

- A) DESPUÉS DE EFECTUAR DIVERSAS MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES EN LAS NORMAS CONTABLES QUE ESTABAN VIGENTES HASTA 2011 PARA EL SECTOR PARAESTATAL, SE ESTABLECIERON, COMO OBLIGATORIAS A PARTIR DEL EJERCICIO 2012 PARA DICHO SECTOR PARAESTATAL, SEIS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL GENERALES, (NIFGG), UNA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL ESPECIFICA (NIFGE) Y UNA NORMA DE ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL (NACG). ASÍ MISMO, SE DIERON DE BAJA DOS NORMAS GENERALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y NUEVE NORMAS ESPECÍFICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL QUE ESTABAN VIGENTES HASTA 2011.



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sonora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

LAS NORMAS GUBERNAMENTALES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2012, SON:

NIFGG SP 01 CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS Y DE LOS PAGOS

NIFGG SP 02 SUBSIDIO Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL EN SUS DIFERENTES MODALIDADES

NIFGG SP 03 ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

NIFGG SP 04 RE EXPRESIÓN

NIFGG SP 05 OBLIGACIONES LABORALES

NIFGG SP 06 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

NIFGE SP 01 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO "PIDIREGAS"

NACG 01 DISPOSICIONES APLICABLES AL ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL

B) LAS NORMAS CONTABLES PRINCIPALES REGLAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, (ELEMENTOS GENERALES), REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO Y PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, EMITIDOS POR EL CONAC EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2010, 13 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 15 DE AGOSTO DEL 2012, RESPECTIVAMENTE, ERAN DE APLICACIÓN OBLIGATORIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2013 (NOTA: EN ESTE CASO DEBE TOMARSE EN CUENTA EL OFICIO 0247/2012 QUE EMITIÓ EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONAC, EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, DONDE ESTABLECE QUE DICHAS NORMAS CONTABLES DEBEN SER APLICADAS A PARTIR DEL EJERCICIO QUE SE INICIA EL 01 DE ENERO DEL 2013, SIN EMBARGO, SE PERMITE SU APLICACIÓN EN 2012 PARA EL CASO DE AQUELLOS ENTES PÚBLICOS QUE TENGAN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR SUS REGISTROS CONTABLES CONFORME A DICHAS NORMAS, O AQUELLOS QUE EN ESTA FECHA YA ESTÉN APLICANDO LA SUSTANCIA DE LAS MISMAS, POR LO QUE CUALQUIER ENTIDAD QUE HAYA APLICADO ESAS NORMAS EN 2012 ESTARÍAN EN CUMPLIMIENTOS).

C) SE REGULA QUE ADICIONALMENTE A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE ESTABLEZCA LA UCG DE LA SHCP, LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN APLICAR DE MANERA SUPLETORIA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE ESTA, LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONALES E INTERNACIONALES.



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sonora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

ADICIONALMENTE DICHA UCG EMITIÓ EL OFICIO CIRCULAR DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2013, DENOMINADO. "LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICABLES A LAS ENTIDADES PARAESTATALES FEDERALES Y LA INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTABLE PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2012", EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y LOS FORMATOS APLICABLES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS DE SER DICTAMINADOS POR PARTE DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DEL AÑO 2012.

- NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS.

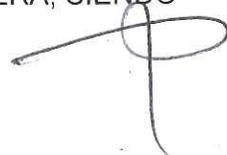
A CONTINUACIÓN, SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA INSTITUCIÓN, EN LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:

A) ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES CON PROPOSITOS NO LUCRATIVOS

LA NIF B-16 "ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES CON PROPOSITOS NO LUCRATIVOS" SON OBLIGATORIAS A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL 2004, PARA LAS ORGANIZACIONES CON PROPOSITOS NO LUCRATIVOS. EL OBJETO DE ESTAS NIF, ES EL DE ESTABLECER LA FINALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y LIMITACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES CON PROPOSITOS NO LUCRATIVOS, ASÍ COMO DEFINIR LOS CONCEPTOS BÁSICOS INTEGRALES RELATIVOS A SU PATRIMONIO, ASÍ COMO LAS REGLAS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES CON PROPOSITOS NO LUCRATIVOS.

B) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL 2008 Y COMO RESULTADO DE LA ADOPCIÓN DE LA NIF B-10, EFECTOR DE LA INFLACIÓN, SE DEJARON DE RECONOCER LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, SIENDO



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sonora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

LA ÚLTIMA FECHA DE REEXPRESIÓN, EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007. LA INFLACIÓN DEL 2012, DETERMINADA A TRAVÉS DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC), QUE PUBLICA EL BANCO DE MÉXICO, FUE DE 3.57%. LA INFLACIÓN ACUMULADA POR LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS FUE DE 11.79%, NIVEL QUE DE ACUERDO A LAS NIF MEXICANAS, CORRESPONDE A UN ENTORNO ECONÓMICO NO INFLACIONARIO.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN HAN SIDO PREPARADOS SOBRE LA BASE DEL COSTO HISTÓRICO.

C) EQUIVALENTES DE EFECTIVO

LOS EQUIVALENTES DE EFECTIVO ESTÁN REPRESENTADOS POR INVERSIONES DE REALIZACIÓN INMEDIATA CON VENCIMIENTO A CORTO PLAZO, VALUADOS AL COSTO QUE ES EQUIVALENTE AL VALOR DE MERCADO.

D) INVENTARIOS

LOS INVENTARIOS SE REGISTRAN AL COSTO DE ADQUISICIÓN, QUE ES EQUIVALENTE AL VALOR DE MERCADO.

E) OBRAS, EQUIPO, MUEBLES E INMUEBLES

LAS OBRAS, EQUIPOS, MUEBLES E INMUEBLES SE EXPRESAN A SU VALOR HISTÓRICO. LAS ADQUISICIONES DE EQUIPOS LLEVADAS A RESULTADOS EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN Y EN ADICIÓN, SE REGISTRA UN AUMENTO EN OBRAS, EQUIPOS, MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO UN INCREMENTO EN EL PATRIMONIO POR EL MISMO VALOR. LOS ACTIVOS CAPITALIZADOS NO SON DEPRECIADOS Y SE MANTIENEN AL COSTO DE ADQUISICIÓN. LOS GASTOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES SE REGISTRAN EN LOS RESULTADOS CUANDO INCURREN.

F) PATRIMONIO SIN RESTRICCIONES

EL PATRIMONIO SIN RESTRICCIONES SE FORMA DE LOS ACTIVOS NETOS QUE NO TIENEN RESTRICCIONES PERMANENTES NI TEMPORALES IMPUESTOS POR EL GOBIERNO. ES DECIR, SON LOS ACTIVOS NETOS QUE



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sonora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

RESULTAN DE: 1) TODOS LOS INGRESOS, GASTOS., GANANCIAS Y PÉRDIDAS QUE NO SON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO RESTRINGIENDO DE FORMA PERMANENTE O TEMPORAL; 2) LOS PROVENIENTES DE RECLASIFICACIONES DEL PATRIMONIO RESTRINGIDO DE FORMA PERMANENTE O TEMPORAL, DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA EL GOBIERNO.

G) IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

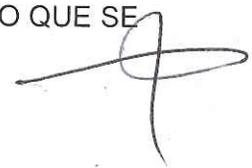
LA INSTITUCIÓN ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, QUE TRIBUTA CONFORME AL TÍTULO III, RELATIVO A PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE, Y POR CONSECUENCIA, NO ES CONTRIBUYENTE DE ESTE IMPUESTO, TENIENDO SOLO LA OBLIGACIÓN DE RETENER Y ENTERAR IMPUESTOS. ADEMÁS, SU ACTIVIDAD ES GRAVADA PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE.

H) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

LOS INGRESOS POR SERVICIOS SE RECONOCEN CONFORME SE PRESTAN LOS SERVICIOS Y SE RECIBEN LAS APORTACIONES. LOS EGRESOS SON RECONOCIDOS CONFORME SE LIQUIDA O CUANDO SE ACEPTAN LA OBLIGACIÓN DE PAGO. SE TIENEN LA PRÁCTICA DE RECONOCER BONIFICACIONES POR SERVICIOS COMO UNA MODIFICACIÓN A LOS RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

I) OBLIGACIONES LABORALES

A PARTIR DE ENERO 2005, ENTRO EN VIGOR LA NIF D-3 MODIFICADO "OBLIGACIONES LABORALES" LA CUAL ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO DE UN PASIVO LABORAL POR LAS INDEMNIZACIONES DISTINTAS A REESTRUCTURACIONES, DE ACUERDO A CÁLCULOS ACTUARIALES BASADOS EN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CALCULO ACTUARIAL, ASÍ MISMO, LAS INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES POR RETIRO QUE SE



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sonora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

TENGAN QUE PAGAR AL PERSONAL, EN CIERTOS CASOS DE DESPIDO Y RENUNCIAS, SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS EN QUE SE INCURREN. LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN NO CREA LA PROVISIÓN CORRESPONDIENTE. SIN EMBARGO, LA INSTITUCIÓN CUENTA CON UN FONDO CREADO PARA CUBRIR LOS PAGOS POR PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL SINDICALIZADO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR APORTACIONES HECHAS POR LOS TRABAJADORES Y POR LA INSTITUCIÓN.

J) CRÉDITOS A LARGO PLAZO

LOS PASIVOS POR CRÉDITOS CONTRATADOS CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO SIN PRESENTADAS EN EL BALANCE GENERAL SIN HACER UNA SEPARACIÓN DE A PORCIÓN QUE VENCE A CORTO PLAZO.

NOTA 3 OBRAS, EQUIPO, MUEBLES E INMUEBLES, NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, ESTE RUBRO SE INTEGRA COMO SIGUE:

| | |
|---|--------------------------------|
| TERRENOS | 67,928,435.00 |
| EDIFICIO NO HABITACIONALES | 21,600,973.00 |
| INFRAESTRUCTURA | 1,002,994,507.00 |
| CONSTRUCCION EN PROCESO | 701,262,046.00 |
| TOTAL INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | <u>1,793,785,961.00</u> |

| | |
|--|-----------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 23,764,566.00 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO | 558,674.00 |
| EQUIPO E INSTRUMENTO MEDICO Y DE LABORATORIO | 2,808,623.00 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 6,091,162.00 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA | 51,452,328.00 |
| TOTAL DE BIENES MUEBLES | <u>84,675,353.00</u> |

ACTIVOS DIFERIDOS **6,577,048.00**

TOTAL DE BIENES INMUEBLES Y DIFERIDOS **1,885,038,362.00**



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sanora No. 709 Centro C.P 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN MANTIENE ARCHIVOS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO. ADICIONALMENTE, CONSIDERA QUE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DE LOS PODERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. REPRESENTA EL SOPORTE DE LA PROPIEDAD DEL SALDO INICIAL DE DICHS BIENES. POR OTRA PARTE, POR LAS CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, EL EFECTUAR UN INVENTARIO Y VALUACIÓN DEL MISMO, REPRESENTA UNA ACTIVIDAD COMPLEJA Y REQUIERE DE LA INVERSIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NO DISPONIBLES A LA FECHA.

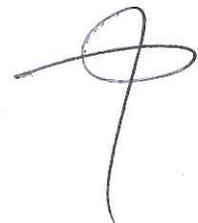
NOTA 4 DOCUMENTOS POR PAGAR

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 SALDO DE DOCUMENTOS POR PAGAR SE INTEGRA COMO SIGUE:

| | |
|--|------------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 10,047,758.00 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 206,669,379.00 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR | 234,229,648.00 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | <u>61,027,903.00</u> |
| TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | <u>511,974,688.00</u> |
| | |
| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | <u>131,555,810.00</u> |
| TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR | <u>643,530,498.00</u> |

NOTA 5 PATRIMONIO

EL SALDO DE LA CUENTA PATRIMONIO NO RESTRINGIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASCIENDE A \$2,548,301,860.00 EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y PARTICULARES.



DESPACHO GUERRA GARZA Y ASOCIADOS S.C.

Asesoría Fiscal y Contable

Sonora No. 709 Centro C.P. 88900 Tels. (899) 934-02-89 y 934-12-24 Cd. Río Bravo, Tamaulipas.

NOTA 6 INGRESOS PROPIOS NO RESTRINGIDOS

LOS INGRESOS DE LA INSTITUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE INTEGRAN COMO SIGUE:

| | |
|-----------------------------|------------------------------|
| INGRESOS POR GESTION | 681,951,201.00 |
| APARTICIPACION Y MEJORAS | 29,516,377.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | <u>204,653.00</u> |
| TOTAL DE INGRESOS | <u>711,672,231.00</u> |


C.P.C. JAVIER GUERRA GARZA
CED-PROF 1818637
AGAFF10965
C.P.C. 2890


DESPACHO CONTABLE
JAVIER GUERRA GARZA
CONTADOR PUBLICO AUDITOR
SONORA # 709 ZONA CENTRO
RIO BRAVO, TAM.
TELS 934 0289 y 934 1224
CED PROF 1818637 AGAFF 10965